



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00302639-UNC-ME#FCQ acreditación CICUAL

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 que aprueba el Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio de esta Facultad (CICUAL-FCQ).

Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Becaria doctoral Farmacéutica Georgina Vedelago, para ser acreditada de acuerdo al entrenamiento específico recibido, cuyas constancias obran en el expediente,

Lo aconsejado por el CICUAL-FCQ en las presentes actuaciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: **Acreditar** a la Farmacéutica Georgina Vedelago en la Categoría B, para realizar procedimientos con animales de experimentación, de acuerdo al Art. 8º de la Ordenanza HCD. 6/16.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM / adf

